



ACTA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA TRANSMISIÓN ONEROSA MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE UN DERECHO REAL DE SUPERFICIE DE LA PARCELA ED (PV) 44.41.A EN EL BARRIO DE LA ALMOZARA, DESTINADA A LA PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL “ALJAFERÍA”.

En Zaragoza, siendo las 10,00 horas del día 4 de noviembre de 2025, se reúnen en el Aula 2, ubicada en la 1ª planta del Edificio Seminario (Vía Hispanidad n.º 20): D. Víctor Manuel Serrano Entío Sr. Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, en calidad de Presidente de la Comisión de Valoración; como vocales, D. José Ignacio Notivoli Mur Interventor General municipal; Dª Elena Marcilla Serrano Letrada Asesora de la Asesoría Jurídica municipal en representación de la Secretaría General del Pleno; D. Gerardo Lahuerta Barbero Coordinador del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda; Dª Ana de la Hera Garbati, Jefa de la Oficina Jurídico-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda; D. José Antonio Aranaz de Motta Director de Arquitectura y como Secretaria Dª Patricia Pérez Andrés, Técnico de Administración General adscrita a la Oficina Jurídico-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda, al objeto de constituir la COMISIÓN DE VALORACIÓN de la licitación pública celebrada para la transmisión onerosa mediante la constitución de un derecho real de superficie a la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, de la parcela ED (PV) 44.41 en el barrio de La Almozara, destinada a la promoción, construcción, explotación y gestión del Centro Deportivo Municipal “Aljafería”.

Habiendo transcurrido el plazo otorgado para la presentación de ofertas de la licitación pública reseñada, se han presentado dos licitadores:

1. **ENJOY WELLNESS INFRAESTRUCTURA S.L.U (B22707657)** (Expdte.78861/25)
2. **INSTALACIONES DEPORTIVAS FORUS S.L.U. (B10732584)** (Expte.- 52.473/25)

Una vez examinada en acto interno la documentación administrativa presentada en el sobre denominado A, se comprueba que la misma, en ambas ofertas presentadas, es correcta.

Acto seguido la Comisión acuerda admitirlas a la licitación.

A continuación, en acto público, asistiendo representantes de ambas empresas licitadoras, se lleva a cabo la apertura del sobre B (Documentación relativa a criterios cuya cuantificación depende de juicio de valor).

Este documento contiene datos meramente identificativos relacionados con la organización (art 15.2 Ley 19/2013 TAIBG)

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	1 / 2
Acta Comisión de Valoración _CDM ALJAFERÍA_04_11_2025	14667349		
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA	
1. PATRICIA PEREZ ANDRES - LA T.A.G. ADSCRITA A LA OFICINA JURÍDICO-TÉCNICA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA		05 de noviembre de 2025	
2. VICTOR MANUEL SERRANO ENTIO - Vº.Bº. EL PRESIDENTE		06 de noviembre de 2025	



La Comisión de Valoración acuerda remitir toda la documentación a los servicios técnicos municipales para que emitan su informe comprensivo de los criterios sujetos a juicio de valor, contenidos en el sobre B.

La Secretaria de la Comisión informa que, una vez recibidos dichos informes se procederá a convocar nuevamente Comisión de Valoración para la exposición de los mismos y apertura del sobre denominado C (documentación relativa a criterios cuantificables de forma automática).

Finalmente, siendo las 10,30 horas, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo, la Secretaria de la Comisión:- CERTIFICA

Este documento contiene datos meramente identificativos relacionados con la organización (art 15.2 Ley 19/2013 TAIBG)

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Acta Comisión de Valoración _CDM ALJAFERÍA_04_11_2025	14667349	2 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. PATRICIA PEREZ ANDRES - LA T.A.G. ADSCRITA A LA OFICINA JURÍDICO-TÉCNICA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA		05 de noviembre de 2025
2. VICTOR MANUEL SERRANO ENTIO - Vº.Bº. EL PRESIDENTE		06 de noviembre de 2025